



MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
HONDURAS C. A.



**INFORME DE SERVICIOS BRINDADOS POR UNIDAD
MUNICIPAL AMBIENTAL MES DE MAYO DEL 2025**

El Suscrito Jefe de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), **CERTIFICA QUE:** en el mes de mayo del año 2025 no se extendieron licencias de aprovechamiento no comercial, por la Unidad Municipal Ambiental en esta municipalidad.

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se le extiende la presente NOTA ACLARATORIA en el municipio de Cololaca, departamento de Lempira a los 06 días del mes de junio del año Dos Mil Veinticinco.

Firma y Sello
Hector Alfonso Perdomo
Unidad Municipal Ambiental.